

DECRETO Nº 888

COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 1 1 FEB 2015

## VISTOS:

1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 27/01/2015 del Funcionario (a) FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO, AUXILIAR, Grado 17,, de la EMS, a la ciudad de BULNES, autorizada por el Administrador Municipal,

2.- El Artículo 72º, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para

funcionarios municipales,

3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,

4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir

Peña M., como Administrador Municipal,

5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,

6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal

electoral de la Región del Biobio.

7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## **DECRETO**:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 27/01/2015 hasta 27/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO, **PERSONAL A CONTRATA**, asimilado a Grado 17, EMS., asiste a: BULNES: TRASLADO MATERIAL A CAMINO VECINAL.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LPALIS

ADIMIR PENA MAHUZIER

DMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/L/TV/CMN/cmn/06.02.15

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL

INTERESADO